

EDUCACIÓN PATRIMONIAL PARA LA SECUNDARIA BÁSICA EN TIEMPOS DE PERFECCIONAMIENTO EDUCACIONAL

Lic. Tahimí de la Cruz Chala¹

Dr. C. Lissette Jiménez Sánchez²

1. *ESBU Cándido González Morales – Calle Logia entre Solís y Fundición, Matanzas. Estudiante de posgrado de la Universidad de Matanzas.*

2. *Universidad de Matanzas. lissette.jimenez@umcc.cu*

Resumen

En el contexto del III Perfeccionamiento de la educación cubana adquiere relevancia generar un proceso educativo integral que enfatice en el sentido de pertenencia de los educandos. En ese propósito, la educación patrimonial adquiere un rol significativo, en tanto permite afianzar, mediante el conocimiento del patrimonio, la identidad que transita desde lo local hasta la nacional, derivando en una educación más integral. El patrimonio encierra un amplio legado del pasado, en los educadores descansa la responsabilidad de entregarlo a las generaciones venideras para que perdure en el tiempo y la memoria.

Como recurso educativo, posee múltiples potencialidades, en tanto permite imbricar elementos históricos, culturales, sociales y medioambientales de manera singular. Aunque abordado por diversas ramas de las ciencias sociales, el patrimonio no ha sido lo suficientemente tratado en el contexto escolar con la sistematicidad que requiere, ya sea de manera formal (clases) o informal (actividades complementarias)

El objetivo es exponer la propuesta para la educación patrimonial a desarrollar en la secundaria básica urbana (ESBU) Cándido González Morales, centro educacional en perfeccionamiento, de la provincia de Matanzas

Palabras claves: *educación patrimonial, escuela, patrimonio*

INTRODUCCIÓN

El patrimonio cultural de un país o región está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles e intangibles producidas por la sociedad como resultado de un proceso histórico que lo identifica o diferencia. Con el decursar del tiempo estos elementos adquieren un valor considerable teñido de historias enraizadas en el corazón de quienes con amor, ternura y tesón luchan por mantenerlos vivos. Por tanto constituye un reto de las nuevas generaciones su preservación, en tanto, baluartes de la identidad cultural y referente de hechos históricos, culturales y sociales.

En tal sentido, la educación patrimonial que se demanda en la formación ciudadana, tiene por objetivo fortalecer la identidad cultural cubana y prepararlos para enfrentar los retos del mundo actual. Ello implica organizar la enseñanza aprendizaje del patrimonio cultural mundial, nacional y sobre todo local, caracterizado por la conformación de dinámicas participativas, donde los educandos tengan un lugar protagónico en el desarrollo de una sólida cultura patrimonial, que potencie valores identitarios y modos de actuar del maestro, el escolar y su familia. Este proceso hace referencia al conjunto de acciones humanas con el propósito de salvaguardar valores universales, en tanto, expresión del nivel cultural, las vivencias, compromiso y responsabilidad ciudadana de los individuos.

Disímiles investigaciones se han suscitado en el escenario nacional e internacional, con el interés de abordar la educación patrimonial en el contexto de la escuela, y que éste no sea solo un encargo de las instituciones culturales que atesoran el bien patrimonial. La escuela, debe propiciar espacios de convergencia con la comunidad, los agentes sociales y culturales que concommitan en ese espacio, articulando de manera orgánica estos saberes. “Es importante la difusión del patrimonio cultural local y la posibilidad de su inserción en el ámbito escolar, pues enseñar a partir del patrimonio... facilita el desarrollo de capacidades cognitivas, empatía y solidaridad grupal, dignidad personal y autorregulación, todo lo que conlleva a la formación de hombres y mujeres dignos de esta época” (Santana, I. 2013). En este proceso es necesaria la sistematicidad que por lógica se enriquece con la práctica

educativa, atemperados a las condiciones y necesidades reales de los contextos en los diferentes niveles educativos.

Por otro lado, el III Perfeccionamiento del sistema educacional cubano, busca contextualizar los planes de estudio, con una visión integradora, a la vez que desarrolla un currículo institucional, cristalizado en los proyectos educativos de grupo. En los centros en perfeccionamiento, permite desarrollar aspectos menos logrados en el currículo general obligatorio mediante programas complementarios y proyectar actividades que respondan, no solo a la educación integral, sino a la formación vocacional del educando. Se pondera además la estrecha relación de la escuela con las instituciones que le rodean para de manera conjunta convertirla en el centro cultural más importante de la comunidad.

La ESBU Cándido González Morales, de la ciudad de Matanzas, es un centro en experimento desde el año 2017, y muchas han sido las experiencias suscitadas en la asunción de esta tarea. La dinámica escolar ha cambiado puesto que se programan disímiles actividades, encaminadas a la formación integral de los educandos basadas en educación ambiental, cívica, artística, entre otras, con gran impacto en la comunidad.

La elaboración de un programa complementario de educación patrimonial dirigido a estudiantes de séptimo grado para ser implementado desde el currículo institucional, es un propósito de las autoras. En el mismo se significa el tratamiento de los valores patrimoniales del entorno donde está enclavada la escuela extendiéndose posteriormente a los valores patrimoniales que atesora la localidad. Quizás pudiera pensarse que son elementos ya manejados por los educandos, pero los resultados del diagnóstico demuestran que amerita abordarse de manera diferente, con una dinámica, donde lo vivencial favorezca mayores niveles de conocimiento y compromiso social.

DESARROLLO

La educación patrimonial en el contexto escolar

La educación patrimonial es un campo de reciente aparición en las ciencias sociales y de la educación. Puede decirse que tiene su origen en la Convención para la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural en 1972 de la Organización de las Naciones Unidas

para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En Cuba esta propuesta de carácter metodológico apenas ha hecho aparición en las últimas décadas, aunque de manera tardía en comparación con otros países de habla hispana (España, Perú, Venezuela, Chile, Colombia y Argentina), pero se cuenta con la ventaja de que conceptualmente el término ha llegado con un enfoque que privilegia la educación en valores hacia el patrimonio, el fortalecimiento de la identidad cultural y por consiguiente un accionar coherente con su continuidad.

Varios autores (Rodríguez & Santos, 2012); (García, 2015); (Ortega, 2015), (Laguardia, 2019) han abordado en sus investigaciones la importancia y la necesidad de llevar el patrimonio a la escuela como la principal agencia educativa que propicie espacios para ello, no de manera parcelada y fragmentada, sino como un eje transversal dentro del currículo general. La escuela, al constituir la principal agencia socializadora del conocimiento, es quien asume la responsabilidad, desde el punto de vista profesional, de educar a las nuevas generaciones. En consecuencia con ello, debiera pensarse insertar la educación patrimonial en el ámbito educativo, puesto que no debe ser solamente una tarea de las instituciones que asumen el rol de socializadores patrimoniales.

Se asume el criterio de que el patrimonio hay que acercarlo a la escuela, socializarlo con los educandos en plena concordancia con los tiempos que corren, caracterizados por una creciente globalización y estereotipos de culturas ajenas a la propia. “El conocimiento del patrimonio puede constituir una importante arma para la lucha contra la globalización que amenaza con borrar el mosaico cultural que aún puede observarse en el planeta”. (Rodríguez, V. 2013)

Se hace indispensable la búsqueda de alternativas en función de la divulgación, preservación, restauración y uso sostenible del patrimonio. Y que mejor manera para ello que la educación patrimonial contextualizada en el ámbito escolar. En ese sentido, constituye la vía y proceso para garantizar la formación en valores hacia el patrimonio y por consiguiente un accionar coherente con su preservación.

Actuar desde la escuela a favor del patrimonio tangible e intangible puede ser una de las vías más eficaces para promover valores cívicos, éticos, y afectivos en relación con la preservación y conservación de los elementos patrimoniales, sobre todo de su entorno más

cercano, propiciando de esta manera una influencia positiva en la construcción de la identidad cultural de los educandos. “Es necesario concebir la educación como un pivote conducente al desarrollo humano en todos los planos y contextos” (Montaño, J.R. y et al. 2011).

Independientemente de la asunción por el profesor de la organización y desarrollo de estos procesos en la escuela, debe imbricarse de manera inexorable la comunidad, los gestores patrimoniales e instituciones culturales, como los museos, que asumen el rol de custodios de los valores patrimoniales. En nuestro país se aprobó hace ya algún tiempo la Ley No. 106 del Sistema Nacional de Museos de la República de Cuba. En su Capítulo 3, Sección III, Artículo 16, se definen las funciones de los museos, dentro de ellas en el inciso k se plantea: “desarrollar una labor educativa, continua y sistemática para lograr el interés de la población y en especial de los niños y jóvenes en la apreciación, conocimiento y protección de los bienes del patrimonio cultural en su concepto más amplio, no solo en lo referido a la historia de la localidad, sino incluyendo sus tradiciones, etnografía, flora y fauna, geografía del territorio, y la cultura en todas sus manifestaciones”(Gaceta Oficial de la República de Cuba, 2009, p.163)

La apreciación del patrimonio es un derecho universal y la transmisión de su significado debe ser tan amplia como resulte posible mediante la vinculación escuela- patrimonio-sociedad. Se debe tener presente que la educación patrimonial no es solamente comunicar la información inherente del valor patrimonial, es además, estimular, hacer reflexionar al estudiante, provocar emociones y comprometer a los adolescentes para que desde la escuela se acerquen al patrimonio utilizando un mensaje de interpretación como fuerza que produzca cambios en las actitudes y comportamientos, obteniendo como resultado jóvenes conciencias ciudadanas. “La importancia del patrimonio subyace en el interés social universal de preservar lo más valioso de la historia de la humanidad, su clasificación y organización, entre otros aspectos, pero también resulta de interés educativo en su relación con la historia local como herencia histórica y cultural cercana al estudiante, lo cual encamina su función educativa hacia la formación integral, humanista y universal”. (Jiménez, L.)

“Es necesario educar a las grandes masas de escolares en el conocimiento, comprensión y respeto al patrimonio cultural y esto no se alcanza de una manera aislada, asistémica y fragmentada. Hay que hacer conocer y sentir al niño y al joven en las diferentes ocasiones propicias de su vida cotidiana, cuál es su patrimonio, cómo identificarlo, aprender a cuidarlo y a defenderlo como cosa propia, acercarse a él en todas las oportunidades posibles” (Portu, C. et al 1980, p. 75). El patrimonio encierra un amplio y profundo legado del pasado y en los educadores descansa la responsabilidad de entregarlo como herencia a las generaciones venideras en unidad dialéctica entre lo cognitivo y lo afectivo en su contextos de actuación. “De ahí, la necesidad de crear situaciones educativas que contribuyan a preservar la nacionalidad, las raíces históricas la cultura, la idiosincrasia, no solo con una visión estética, sino también ética como prioridad de la educación” (Montaño, J R. y et al. 2011)

El currículo institucional: un espacio propicio para la educación patrimonial en la ESBU Cándido González Morales, de la ciudad de Matanzas

La búsqueda de procesos de transformación dirigidos a elevar la labor educativa en la educación cubana ha sido un propósito sistemático y progresivo en los diferentes momentos del desarrollo histórico. En consecuencia con ello se desarrolla el III Perfeccionamiento del Sistema Educativo Cubano en aras de contextualizar los programas de estudio con las exigencias de los tiempos actuales y el desarrollo alcanzado por la sociedad en sus múltiples aristas.

Este proceso se lleva a cabo desde el curso 2017-2018 en diferentes provincias del país, incluyendo Matanzas. La ESBU Cándido González Morales, es la secundaria básica seleccionada hasta este momento en la provincia Matanzas, que asume esta experiencia junto con otros centros de los diferentes niveles educativos. Este proceso, enriquecido en la práctica a partir de las experiencias suscitadas en la asunción del mismo, tiene como elementos principales en su concepción los siguientes:

- Cambios en la concepción curricular que se asume, el cual se caracteriza por un currículo flexible , integral, contextualizado, participativo, compuesto por uno

general que garantiza la unidad del sistema y otro que elabora la institución educativa.

- La concreción del currículo institucional que se expresa en los proyectos educativos: a nivel institucional y de grupo, con la participación de los diferentes agentes que posibilitan un estilo de dirección más flexible.

Lo anteriormente planteado significa que se desarrollan en las instituciones educativas un currículo a dos niveles: el currículo base u obligatorio contentivo de los planes de estudio, programas de asignaturas y demás documentos aprobados en el país y el currículo institucional, el cual asume el desarrollo de actividades que propicien la complementación de los diferentes programas de asignaturas.

El currículo institucional es una de las modificaciones más importantes y complejas que se propone en la nueva concepción curricular y constituye el núcleo central del proyecto educativo. La construcción e implementación de éste, tiene el propósito de viabilizar la participación de todos los agentes educativos que interactúan en la propia institución o modalidad educativa y desde la comunidad, de manera que se logre una educación inclusiva, que atienda a la diversidad de educandos y sus familias.

En la bibliografía destinada a los centros que participan en el experimento, el currículo institucional se entiende, como el sistema de actividades y de relaciones consideradas por la institución o modalidad educativa para contribuir a la formación integral básica que debe tener un egresado de cada nivel. Éste es conformado por la propia institución según las necesidades de la misma articulándose con los objetivos del nivel y los grados con un carácter contextualizado, dinámico y participativo. El mismo se manifiesta a través de:

- La especificidad y variedad de actividades diarias y en el horario escolar: quiere decir que los horarios no son rígidos y no atienden solo a las actividades relacionadas con el currículo general, sino a todas las que contribuyen a la formación integral de los educandos. La planificación y/o ajuste de las actividades lectivas puede hacerse diaria o semanal, de acuerdo a los objetivos previstos, los resultados alcanzados y

determinadas necesidades específicas, como expresión de la flexibilidad como una característica del currículo.

- La diversidad de las actividades por años, grados, ciclos y niveles: o sea, la posibilidad de diseñar variadas actividades que respondan en cada caso a las características de los educandos de cada año, grado o nivel en función del cumplimiento de los objetivos.

El diseño y ejecución de la actividad complementaria: en la concepción se asume que las actividades complementarias, como indica el término para designarlas, es el conjunto de actividades formativas que completan, amplían y profundizan la formación de la personalidad del educando de manera individual y el grupo, lo que implica variedad, riqueza de opciones y esencialmente la posibilidad de que el educando elija libremente cuáles y cuántas quiere hacer, exceptuando los programas complementarios orientados al tratamiento de las dificultades en el aprendizaje. Es importante aclarar que sea cual sea el tipo de actividad que desarrolla un educando, no es obligatoria su participación simultánea en todas las que se desarrollen, aunque sean de tipos diferentes.

Este currículo constituye una de las potencialidades para la educación patrimonial. En este sentido la actividad complementaria constituirá una herramienta para socializar el programa de educación patrimonial, teniendo como resultado un proyecto educativo. Resulta atinado el tratamiento del patrimonio en ese contexto, sobre todo porque es una temática a abordar en diferentes asignaturas del área de las Humanidades y en las cuales no se desarrolla con la sistematización que requiere.

Las actividades complementarias derivarán en talleres de educación patrimonial, como extensión del programa complementario que incluirá como ejes transversales, a seis de los nueve componentes a abordar en las clases, ellos son:

- Educación patriótica: se refleja al abordar el contenido histórico del bien patrimonial, expresado en amor a la patria, a su cultura con un elevado sentido de pertenencia.
- Educación ciudadana y jurídica: se educa al escolar en normas de civildad, comportamientos acorde al contexto, ejemplo , en la visita a un museo , galería de

arte, o en un parque donde este algún monumento o tarja cual debe ser la actitud a asumir, además se les instruye en las leyes que se disponen para el respaldo de los valores patrimoniales

- Educación Estética: propicia la apreciación y asunción del contenido artístico de ese patrimonio basado en lenguajes estéticos.
- Educación para la comunicación: la capacidad de poder socializar esa información que recibe por diferentes vías, desde lo visual hasta lo auditivo y en la comunicación de esas habilidades que hace suyas mediante el aprendizaje que reciben incorporando el léxico propio de esta área del conocimiento.
- Educación ambiental para el desarrollo sostenible: se educa en el aprovechamiento sostenible del patrimonio y de los recursos que integran el medio ambiente como macro sistema contentivo de múltiples elementos.
- Educación para la orientación y proyección social.

En el artículo: “La escuela como institución cultural” de Cruz Frómata Rodríguez, se hace referencia a varios tipos de actividades que se pueden llevar a cabo en la escuela y denomina a una de ellas Actividades de Difusión. Le otorga la capacidad de propiciar la divulgación de la cultura patrimonial contextualizadas en visitas a museos artísticos, científicos, técnicos, polivalentes, galerías de arte, excursiones a lugares de interés histórico etc. Es importante señalar que primero debe desarrollarse la educación patrimonial para la posterior asunción de la cultura patrimonial, no obstante la autora quiere significar con esta idea la necesaria planificación de actividades como esta, no de manera aislada, sino con una secuencia y sistematicidad lógica derivados de un programa de educación patrimonial que articule desde una perspectiva interdisciplinaria tales procesos. Dígase programa, pero puede ser cualquier otra vía que permita llevar a cabalidad tales propósitos.

El fin de la secundaria básica, derivado del de la educación en general es el logro del desarrollo de la personalidad y la formación integral de cada educando desde los 12 hasta los 15 años. En tal aspiración la educación patrimonial encuentra un espacio favorable y pertinente en el logro del mismo pues como disciplina recurre a diferentes áreas del conocimiento para su desarrollo. Constituye además, una vía para el tratamiento y

articulación de contenidos dispersos en los programas de estudio que reciben los educandos de séptimo grado en asignaturas como:

Educación Artística: Unidad 1, Temática 1.4: Acercamiento a los términos de cultura, cultura popular tradicional, cubanía, patrimonio e idiosincrasia desde el comportamiento social y ciudadano.

Educación Moral y Ciudadana: Unidad 3, Temática 3.5: El patrimonio histórico y cultural como estímulo imprescindible para la formación patriótica.

Ciencias Naturales: Unidad 2, Temática 2.13: El patrimonio natural y cultural del mundo y de Cuba

Los estudiantes de séptimo grado no reciben la asignatura Historia de Cuba y los valores patrimoniales tienen una gran potencialidad para abordar temas relacionados con esa asignatura en una simbiosis con la historia local, como nodo cognitivo, procedimental y axiológico de la Didáctica de las Humanidades, en tanto, contribuye al desarrollo de un aprendizaje significativo en lo político ideológico y moral, en tanto patrimonio histórico – cultural cercano, potenciador de una visión humanista e integradora de la sociedad a escala local (Jiménez. 2005).

Entre los objetivos generales del nivel educativo en cuestión, plasmados en el plan de estudio provisional para los centros en experimento se plantea el siguiente:

- Manifestar con acciones concretas en la vida cotidiana una actitud consciente y responsable de mantenimiento y preservación de la naturaleza, la diversidad biológica y el patrimonio cultural, en su contexto más cercano, en la comprensión y el conocimiento de las interrelaciones de las dimensiones económicas, político-social y ecológico del desarrollo sostenible en los ámbitos local, nacional y mundial.

A continuación se precisa uno de los objetivos de séptimo grado

- Manifestar una actitud responsable ante la conservación de la naturaleza, la preservación de la vida, el entorno y el patrimonio al explicar las interrelaciones de los componentes del medio ambiente, la biodiversidad en su entorno, participando en las acciones de conservación y cuidado de la propiedad social, las tareas de organización estudiantil, los círculos de interés y las actividades complementarias

entre otras y el análisis de hechos , fenómenos y procesos articulados a las dimensiones del desarrollo sostenible.

Un análisis de ambos objetivos permite arribar a la conclusión de que la educación patrimonial tiene potencialidades específicas para el cumplimiento de los mismos, en tanto desde una Didáctica de las Humanidades se imbrica el patrimonio histórico cultural con el natural en la concepción de patrimonio cultural.

Promover el uso sostenible del patrimonio de la ciudad de Matanzas, declarada Atenas de Cuba el 17 de febrero de 1860 y Monumento Nacional en el 2012, es una tarea impostergable en manos de los educadores de este siglo. La misión de conocer, valorar y actuar en favor del patrimonio cultural y la identidad, es tarea de la sociedad en su conjunto, no obstante, el rol de la escuela es clave. Urge entonces aprovechar todos los espacios que la institución educativa genera con la finalidad de crear hombres cultos, sensibles, conocedores de los valores patrimoniales matanceros y su importancia, así como también los elementos que la convierten en la primera ciudad neoclásica de Cuba.

La ESBU Cándido González Morales, aunque alejada del Centro Histórico de la ciudad, posee en su entorno elementos patrimoniales significativos, particularmente destaca su cercanía a la Bahía de Matanzas, que además de constituir uno de los elementos identitarios de la ciudad, fue donde ocurrió el primer acto de rebeldía aborigen protagonizado por Guayucayex, en la lejana fecha de 1510. También tiene enmarcado en su contexto más cercano las Cuevas de Bellamar, declarada Monumento Nacional, el parque General Betancourt, bautizado con los aires de la contemporaneidad en ocasión de celebrarse el aniversario 325 de la fundación de la ciudad de Matanzas, además de tarjas y monumentos con un alto valor patrimonial. Vale la pena resaltar que en el proceso de educación patrimonial no solamente se reconocen los referentes patrimoniales identificados en la legislación patrimonial, sino también aquellos que son representativos de la comunidad.

CONCLUSIONES

La educación patrimonial, en el contexto escolar es una tarea de los educadores en estrecho dialogo con los diferentes agentes que intervienen en los procesos, en tanto favorece:

- El acercamiento sistemático a los lugares con valor patrimonial enmarcados en su comunidad así como los enclavados en el Centro Histórico de la ciudad.
- La asunción de una sólida cultura patrimonial que potencie modos de actuación del escolar con respecto a los valores patrimoniales.
- El logro de una cultura de preservación y conservación del patrimonio cultural
- La adquisición de contenidos históricos de tipo fáctico.
- El afianzamiento de la identidad cultural y el desarrollo de habilidades cognitivas y afectivas hacia el bien patrimonial.

BIBLIOGRAFÍA

ARJONA, M. Patrimonio cultural e identidad. Editorial Letras Cubanas. La Habana. 1986

ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR. Ley N°1 de protección al patrimonio cultural.1976. Recuperado en <http://www.cnpc.cult.cu/cnpc/legisl/ley.html>. (Consultado 4 octubre 2012).

AVALO VIAMONTES, VILFREDO Y MARIELIZET PÉREZ ESTRADA. Relectura de los estudios de historia regional y local en la escuela primaria. Revista Pedagógica Maestro y Sociedad, vol.12. no. 2 abril - junio /2015 RNPS: 2079 ISSN 1815-4867. 2015

CORREA CAJIGAL, S Y MUÑOZ CHANG, B. Medio ambiente y patrimonio cultural desde el desarrollo sostenible. CD Educación Ambiental para maestros. 2000

FONTAL MERILLAS, OLAIA Y SOFÍA MARÍN CEPEDA. Enfoques y modelos de educación patrimonial en programas significativos de OEPE. Educación artística. Revista de investigación 2 (2011) 091-096 ISSN: 1695-8403. (Universidad de Valladolid. Huelva. España. Pag 92-96. 2011

FRÓMETA, C. M. La escuela como institución cultural. En: Rosario Mañalich (comp.) Didáctica de las Humanidades. La Habana: Pueblo y Educación. 2013.

GARCÍA, Z. La educación patrimonial. Retos y pautas para educar a la ciudadanía desde lo patrimonial en Latinoamérica. Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (España), 14, 58-73. 2015. Recuperado de <http://revista.muesca.es/index.php/articulos14/346-la-educacion-patrimonial>

ICOMOS. Guidelines for Education and Training in the Conservation of Monuments, Ensembles and Sites. p. 1. Disponible en: <http://www.icomos.org> [Consulta: 4 de abril 2012]

LAGUARDIA, Y, R. SANCHEZ, L. JIMENEZ Y A. HERNÁNDEZ. Patrimonio y ciencias: un camino para la educación del siglo XXI. Revista Atenas. Vol. 1. No 45. Enero-marzo. 2019. <http://atenas.mes.edu.cu>

MARTIN CÁCERES, MYRIAM J. JOSÉ MARÍA CUENCA LÓPEZ. ESTEPA J. La Educación Patrimonial en los materiales didácticos. La Opinión de los Gestores Patrimoniales. Universidad de Huelva, España. 2013

MONTAÑO CALCINES, J. R. Y ET. AL. La enseñanza aprendizaje de las Humanidades en el siglo XXI: retos y perspectivas. Ministerio de Educación. La Habana, Cuba. (2011)

ORTEGA B. La educación patrimonial de los estudiantes en primer año de marxismo leninismo e historia en la UCP “Juan Marinello Vidaurreta”. Tesis de maestría, Cuba. 2015

PALOMO, A., GRICELL, A.; GONZÁLEZ B., A. A propósito de la dimensión histórica del patrimonio y su proyección hacia el fortalecimiento de la identidad social. 2015. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/caribe/2015/06/identidad-social.html>

REYES GONZÁLES, JI. La enseñanza de los valores patrimoniales en la escuela primaria. En www.sabetodo.com/contenidos/EpyuppAAlyuBzQOIWI.php. Consultado el 12 de septiembre de 2010

RODRÍGUEZ VALLEJO, E. La Educación Patrimonial en la formación del profesional de la Educación. Tesis doctoral. Villa Clara. 2011

RODRÍGUEZ VALLEJO, E /y/ ISMAEL SANTOS ABREU. ¿Qué es la educación patrimonial? Revista IPLAC. Año 2012. No.3 / Mayo - Junio/ 2012

SANTANA FLORES, I. Estrategia didáctica para el perfeccionamiento de la enseñanza - aprendizaje de la Historia de Cuba en noveno grado a través de las potencialidades del patrimonio cultural-local. Tesis en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación. Matanzas.(2013)

UNESCO. El Patrimonio en manos jóvenes. Conocer, atesorar y actuar. Paquete de materiales didácticos para maestros. Oficina regional de educación para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, s/f.

UNESCO. Convención del patrimonio mundial. En: <http://www.mcu.es/patrimonio/docs/convention-es.pdf>. 2008. Consultado el 12 de septiembre de 2011, 1973.